



CORPORACION HUMANICEMOS DH

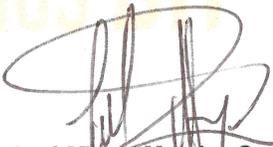
Nit. 901.077.047

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresado en pesos colombianos)

	Notas	2024	2023
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	\$2,457,026,209	\$1,921,020,569
Deudores comerciales y otros	4	\$12,549,052	\$243,171,263
Total activos corrientes		\$2,469,575,261	\$2,164,191,832
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	5	\$1,728,310,121	\$1,932,820,370
Total activos no corrientes		\$1,728,310,121	\$1,932,820,370
Total activos		\$4,197,885,382	\$4,097,012,202
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar	6	\$32,425,189	\$311,497,410
Obligaciones Laborales		\$8,546,230	\$57,265,336
Otros Pasivos		\$2,224,441,504	\$1,673,416,027
Total pasivos corrientes		\$2,265,412,923	\$2,042,178,773
Pasivos no corrientes			
Obligaciones financieras		\$0	\$0
Total pasivos no corrientes		\$0	\$0
Total pasivos		\$2,265,412,923	\$2,042,178,773
Patrimonio			
Capital Social		\$7,163,478	\$7,163,478
Resultado del ejercicio		-\$122,361,241	-\$147,040,246
Superavit de Capital		\$639,599,475	\$639,599,475
Resultado del ejercicio Anteriores		\$1,408,070,747	\$1,555,110,722
Total patrimonio		\$1,932,472,459	\$2,054,833,429
Total pasivos y patrimonio		\$4,197,885,382	\$4,097,012,202


Dora Angela Orrego Medina
Representante Legal


José Miguel Morales Cortes
Contador
T.P. 177597-T


Juliana Andrea Bustos Mejia
Revisora Fiscal
T.P. 269994-T

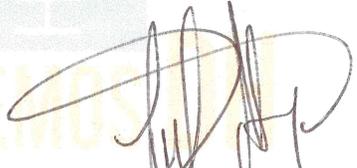


CORPORACION HUMANICEMOS DH
Nit. 901.077.047
ESTADO DE ACTIVIDADES

PARA LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en pesos colombianos)

	Notas	2024	2023
Ingresos de actividades ordinarias		\$0	\$0
Costo de ventas		\$0	\$0
Ganancia bruta		\$0	\$0
Otros ingresos	8	\$224,176,062	\$98,593,835
Gastos de administración	9	-\$207,242,878	-\$206,914,449
Gastos No Operacionales	9	-\$139,294,425	-\$38,719,632
Ganancia antes de impuesto a la renta		-\$122,361,241	-\$147,040,246
Gasto por impuesto a la renta		\$0	\$0
Ganancia del período		-\$122,361,241	-\$147,040,246


Dora Angela Orrego Medina
 Representante Legal


José Miguel Morales Cortes
 Contador
 T.P. 177597-T


Juliana Andrea Bustos Mejia
 Revisora Fiscal
 T.P. 269994-T



CORPORACION HUMANICEMOS DH
 Nit. 901.077.047
ESTADO DE CAMBIOS EN LAS ACTIVIDADES NETAS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

CUENTAS	NOTA	SALDO A DIC 2023	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO A DIC 2024
Aportes sociales		\$7,163,478			\$7,163,478
Superavit de Capital		\$639,599,475			\$639,599,475
Resultado/-Déficit del Ejercicio		-\$147,040,246	-\$122,360,970		-\$269,401,216
Resultado de Ejercicios Anteriores		\$1,555,110,722			\$1,555,110,722
Saldo al 31 de diciembre de 2023		\$2,054,833,429			\$1,932,472,459

Dora Angela Orrego Medina
Dora Angela Orrego Medina
 Representante Legal

José Miguel Morales Cortes
José Miguel Morales Cortes
 Contador
 T.P. 177597-T

Juliana Andrea Bustos Mejia
Juliana Andrea Bustos Mejia
 Revisora Fiscal
 T.P. 269994-T



CORPORACION HUMANICEMOS DH
Nit. 901.077.047
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
A EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Resultado del período	-\$122,361,241	-\$147,040,246
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo	\$0	\$0
Depreciación de propiedades, planta y equipo	\$204,510,520	-\$386,439,818
Amortización de activos intangibles	\$0	\$0
Flujo de efectivo incluido en actividades de inversión	\$0	\$0
Ingresos por valoración de instrumentos financieros	\$0	\$0
Cambios en activos y pasivos de operación		
(Aumento) disminución en activos financieros	\$0	\$0
(Aumento) disminución en deudores comerciales y otros	\$230,622,211	\$179,538,699
(Aumento) disminución en propiedades, planta y equipos		-\$204,510,249
Aumento en obligaciones financieras	\$0	
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar	-\$327,791,327	\$107,167,163
Aumento (Disminución) otros pasivos	\$551,025,477	\$1,912,466,298
Efectivo neto generado por actividades de operación	<u>\$536,005,640</u>	<u>\$1,461,181,847</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Inversiones en instrumentos financieros	\$0	
Compras de propiedades, planta y equipo	\$0	\$0
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>\$0</u>	<u>\$0</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Préstamos recibidos	\$0	\$0
Pago de préstamos e intereses	\$0	\$0
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	<u>\$0</u>	<u>\$0</u>
Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	<u>\$536,005,640</u>	<u>\$1,461,181,847</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	<u>\$1,921,020,569</u>	<u>\$459,838,722</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	<u>\$2,457,026,209</u>	<u>\$1,921,020,569</u>


Dora Angela Orrego Medina
 Representante Legal


José Miguel Morales Cortes
 Contador
 T.P. 177597-T


Juliana Andrea Bustos Mejia
 Revisora Fiscal
 T.P. 269994-T



NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Este grupo de activos se encuentra conformado por los recursos económicos líquidos. Comprende recursos con destinación al cumplimiento oportuno de los compromisos corrientes de la operación administrativa de la Corporación, la cual tiene como política de control interno el no recaudo de expensas en efectivo en la oficina de administración.

Los recaudos económicos se manejan en la entidad Financiera Banco Caja Social con las siguientes cuentas de ahorro: cuenta N°.24088260815, cuenta N°.24098419001, cuenta N°.24101193407, cuenta N°.24114296845, cuenta N°.24119592649, cuenta N°.24126853558 cuenta N°.24126834752 y la siguiente cuenta corriente: cuenta N°.21004275524.

Estas cuentas bancarias se encuentran debidamente conciliada a diciembre 31 del 2024 y en ellas se administran los recaudos y se giran los pagos de las obligaciones contraídas en el desarrollo del objeto social, teniendo en cuenta que para cada proyecto de financiación se maneja una cuenta diferente para una mejor transparencia y administración de los recursos recibidos.

De igual manera se cuenta con dos cajas menores Que manejan efectivo, una en la base de entrenamiento y operaciones en el departamento del Apartado y otra en la oficina administrativa de Bogotá.

NOTA 3

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Caja	\$3,000,000	\$2,590,100
Cuentas corriente	\$148,392,018	\$560
Cuentas de Ahorro	\$2,305,634,191	\$1,918,429,909
TOTAL	\$2,457,026,209	\$1,921,020,569



NOTA 4. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los saldos registrados en la cuenta de anticipos y avances corresponden a valores entregados como anticipos para los despliegues de las operaciones de desminado Humanitario TDM, educación en el riesgo de minas ERM, actividades de estudio no técnico ENT que desarrolla la corporación en los municipios asignados, el anticipo de impuestos corresponde a una solicitud de devolución y/o compensación por la obligación de retención en la fuente del año 2018.

NOTA 4 DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Anticipos y Avances	\$11,794,052	\$86,313,561
Anticipo de Impuestos	\$755,000	\$755,000
Deudores varios	\$0	\$156,102,702
Reclamaciones	\$0	\$0
TOTAL	\$12,549,052	\$243,171,263

NOTA 5. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Se reconoce como propiedad, planta y equipo todos los activos tangibles adquiridos y/o donados, con la intención de emplearlos en forma permanente, para la ejecución de la actividad principal de la corporación, que no están destinados para la venta y se prevé usarlos durante más de un período contable.

De acuerdo a lo anterior la corporación cuenta con elementos que fueron donados durante el año 2022, la depreciación que se tomo fue la de línea recta.

NOTA 5 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Maquinaria y Equipo	\$884,142,314	\$884,142,314
Equipo de Oficina	\$237,686,817	\$237,686,817
Equipo de Computacion	\$153,348,336	\$153,348,336
Flota y Equipo de Transporte	\$1,044,082,721	\$1,044,082,721
Depreciacion Acumulada	-\$590,950,067	-\$386,439,818
TOTAL	\$1,728,310,121	\$1,932,820,370



NOTA 6. PASIVO CORRIENTE

Representan las obligaciones contractuales a corto plazo a cargo de la corporación y a favor de terceros, producto de sucesos pasados de los cuales se tiene el compromiso de entregar parte de un activo monetario. La administración en desarrollo del objeto social de la entidad adquiere bienes y/o servicios necesarios. Dentro de estos encontramos los pasivos por impuestos, tasas y contribuciones que corresponden a los impuestos retenidos y provisionados a favor de entes gubernamentales y aportes a las entidades al régimen de seguridad social.

Los ingresos recibidos para terceros corresponden al saldo por ejecutar de los dineros recibidos como financiación por parte de LA COSUDE y AECID para el desarrollo de operaciones en desminado humanitario.

Durante el año 2024 la corporación opero con recursos de cuatro proyectos.

- A. Humanicemos (con donaciones de P.N. y recuperaciones)
- B. LA COSUDE (convenio de cooperación desde junio de 2022 hasta el presente)
- C. MPTF (convenio de cooperación desde febrero del 2024 hasta el presente)
- D. AECID (convenio de cooperación desde diciembre de 2022 hasta el presente)

Estos recursos que ingresaron a las cuentas de la corporación no se toman como ingreso propio ya que estos recursos son una fuente de financiación específicamente para el desminado humanitario y no hacen parte de los ingresos operaciones para este periodo.

NOTA 6 CUENTAS POR PAGAR

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Costos y gastos por Pagar	\$23,374,650	\$206,777,443
Retencion en la Fuente	\$8,685,339	\$2,462,267
Retenciones y Aportes de Nomina	\$211,600	\$55,351,700
Acreedores Varios	\$153,600	\$46,906,000
Rete Ica	\$0	\$0
TOTAL	\$32,425,189	\$311,497,410

**NOTA 6 OBLIGACIONES LABORALES**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Salarios por Pagar	\$1,056,800	\$0
Cesantias Consolidadas	\$5,294,424	\$42,382,474
Interes sobre Cesantias	\$486,427	\$1,307,769
Prima de Servicios	\$0	\$3,936,195
Vacaciones Consolidadas	\$1,708,579	\$9,638,898
TOTAL	\$8,546,230	\$57,265,336

NOTA 6 OTROS PASIVOS

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos Recibidos para Terceros	\$2,224,441,504	\$1,673,416,027
TOTAL	\$2,224,441,504	\$1,673,416,027

NOTA 8. INGRESOS

Durante el año 2024 la Corporación no obtuvo ingresos operacionales y los Ingresos no Operacionales hace referencia a los rendimientos financieros por las cuentas en la entidad banco caja social, recuperación y aprovechamientos al recobro de incapacidades y un ingreso por aportes de los asociados.

NOTA 8	OTROS INGRESOS	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Financieros	\$52,364	\$23,786
	Recuperaciones	\$0	\$78,167,620
	Incapacidades	\$0	\$0
	Aprovechamientos	\$223,871,301	\$20,402,429
	Ajuste al Peso	\$397	\$0
	Otros	\$252,000	\$0
	TOTAL	\$224,176,062	\$98,593,835



NOTA 9. GASTOS GENERALES

Representan los gastos detallados incurridos en las actividades propias de la corporación, realizados durante el ejercicio, los gastos extraordinarios corresponden a costos y gastos de ejercicios anteriores donde esta registrado el gasto por aporte a pensión correspondiente al periodo 04-2020 / 05-2020 el cual por mandato del estado colombiano toca cancelar debido al COVID – 19, los gastos diversos correspondes a indemnizaciones en la culminación de contratos a termino indefinido.

NOTA 9 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Honorarios	\$1,000,000	\$0
Impuestos	\$272,511	\$0
Gastos legales	\$0	\$2,404,200
Servicios	\$1,160,115	\$0
Mantenimiento y Reparaciones	\$300,000	\$0
Diversos	\$4	\$0
Depreciaciones	\$204,510,248	\$204,510,249
TOTAL	\$207,242,878	\$206,914,449

NOTA 9 GASTOS NO OPERACIONALES

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Financieros	\$496,331	\$250,903
Extraordinarios	\$6,367,400	\$38,468,729
Donaciones	\$0	\$0
Gastos Diversos	\$132,430,694	\$0
Otros	\$0	\$0
TOTAL	\$139,294,425	\$38,719,632

NOTA 10 GASTO POR IMPUESTO DE RENTA

Por estar constituida como entidad sin ánimo de lucro, la Corporacion no provisiona impuesto de renta.



CORPORACIÓN HUMANICEMOS DH
NIT. 901.077.047

**POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF
 COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2024**

NOTA 1. INFORMACION GENERAL Y OBJETO SOCIAL

La corporación Humanicemos DH, fue constituida de acuerdo a las leyes colombianas el 08 de mayo de 2017, inscrita en Cámara de Comercio el 04 de mayo de 2017 inscripción N° S0052528, teniendo como ubicación las oficinas administrativas en la dirección Calle 44 c N° 52 55 en la ciudad de Bogotá y una base de operaciones en el departamento del Caquetá vereda Agua Bonita II, y otra en la ciudad de Apartado.

Tiene como objeto social principal: estar conformada principalmente por hombres y mujeres ex integrantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo FARCEP, quienes en el marco del Acuerdo Final Para la Terminación Del Conflicto y la Construcción de Una Paz Estable y Duradera, y como parte de las acciones reparadoras, definieron darle vida a esta Corporación; dicha entidad permitirá hacer efectivo el punto 3.2.2 del acuerdo final sobre Reincorporación Económica y Social, especialmente lo referente al punto 3.2.2.6 literal b, que trata sobre la identificación de programas y proyectos productivos sostenibles. La constitución de esta Corporación tiene como objetivo promover y desarrollar una labor de limpieza y descontaminación del territorio mediante técnicas de desminado humanitario, de Minas Antipersonal -MAP-, Municiones sin Explosionar -MSE-, Artefactos Explosivos Improvisados - AEI- y Restos Explosivos de Guerra - REG-. La Corporación tiene dentro de sus objetivos la finalidad de facilitar que los miembros vinculados a la Corporación HUMANICEMOS DH puedan cumplir sanciones reparadoras, acorde con los requerimientos de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), contempladas en el punto 6 del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. La corporación en el desarrollo de sus objetivos tendrá en cuenta la concertación con los pueblos étnicos y sus organizaciones representativas, como lo indica el Acuerdo Final en el punto 6.2.3 literal d, ítem tres, sobre Salvaguardas y garantías. La Corporación HUMANICEMOS DH, para el cumplimiento de su objeto social, realizará un conjunto de acciones encaminadas a contribuir a la materialización de una paz estable, duradera y basada en los principios de la Justicia Social; y lograr la reincorporación económica y social de hombres y mujeres, excombatientes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo FARCEP. Lo anterior, considerando que el objeto social principal "...Esta corporación tiene como objetivo promover y desarrollar una labor de limpieza y descontaminación de territorio mediante técnicas del Desminado Humanitario de Minas Antipersona MAP." corresponde a las actividades meritorias enumeradas en el artículo 359 del Estatuto Tributario y que las mismas son de interés general y de acceso a la comunidad en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario. Para el cumplimiento de dicha finalidad La Corporación realizará las siguientes actividades: a. Diseñar, asesorar, e implementar programas y proyectos de Desminado Humanitario encaminados a la descontaminación de los territorios afectados por Minas Antipersonal (MAP), Municiones Sin Explosionar (MSE), Artefactos Explosivos Improvisados (AEI) y Restos Explosivos de Guerra (REG). b. Desactivación y destrucción de Minas Antipersonal (MAP), Municiones Sin Explosionar (MSE), Artefactos Explosivos Improvisados (AEI) y Restos Explosivos de Guerra (REG) en zonas pobladas, restos tóxicos de guerra, los excedentes de armas y municiones, áreas de almacenamiento de municiones peligrosas e inseguras. c. Diseño e implementación de sistemas seguros y sostenibles para el almacenamiento de municiones y la



destrucción de los excedentes y municiones obsoletas. d. Creación de sistemas de recolección y análisis de información para la detección, identificación, evaluación, procesamiento, recuperación y eliminación de artefactos explosivos: Minas Antipersonal (MAP), Municiones Sin Explosionar (MSE)- (MUSE), Artefactos Explosivos Improvisados (AEI) y Restos Explosivos de Guerra (REG). e. Elaborar e implementar proyectos y programas de Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal (ERM), con el fin de reducir y prevenir el daño a las comunidades por los efectos de los artefactos de guerra, (armas, municiones y explosivos) bajo un enfoque de prevención, atención, cura y derechos de las personas afectados. f. Desarrollar estudios de evaluación sobre el impacto psicológico, social, económico y ambiental en las comunidades afectadas por la presencia real o percibida de Minas Antipersonal (MAP), Municiones Sin Explosionar (MSE), Artefactos Explosivos Improvisados (AEI) y Restos Explosivos de Guerra (REG), con el fin de ayudar a la planificación y priorización de los programas y proyectos de Acción Integral Contra Minas Antipersonal (AICMA). g. Proponer e impulsar políticas públicas en el marco de la Acción Integral Contra Minas Antipersonal (AICMA) con enfoque diferencial, equitativo, participativo y de género, encaminadas a atender a comunidades y población afectada directa o indirectamente por la acción de Minas Antipersonal (MAP), Municiones Sin Explosionar (MSE), Artefactos Explosivos Improvisados (AEI) y Restos Explosivos de Guerra (REG), en el marco del respeto por los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. h. Establecer y coordinar relaciones interinstitucionales, del orden municipal, departamental y nacional que permitan el desarrollo amplio de los objetivos de la Corporación. i. Adquirir equipos y materiales, animales (centros de crianza y formación) y herramientas electrónicas y mecánicas para la detección, identificación, evaluación, procesamiento, y eliminación de artefactos explosivos: Minas Antipersonal (MAP), Municiones Sin Explosionar (MSE), Artefactos Explosivos Improvisados (AEI) y Restos Explosivos de Guerra (REG). j. Contratación de personal calificado para la formación y conformación de equipos de hombres y mujeres certificados según las Normas Técnicas para la Acción Integral contra Minas Antipersonal (AICMA) para realizar actividades de desminado humanitario (estudios no técnicos y técnicos, despeje de áreas, eliminación de artefactos explosivos) y educación en el riesgo de minas antipersonal. k. Desarrollo de actividades educativas de ERM, que busquen reducir el riesgo de lesiones causadas por Minas Antipersonal (MAP), Municiones Sin Explosionar (MSE), Artefactos Explosivos Improvisados (AEI) y Restos Explosivos de Guerra (REG) mediante sensibilización y promoción del cambio de comportamiento, incluyendo la difusión de información pública, la formación y la creación de redes comunitarias. l. Realización de campañas, capacitaciones (en el marco de educación no formal) y enlaces con la comunidad para la protección humanitaria y del medio ambiente, en el marco de la Acción Integral Contra Minas Antipersonal (AICMA). m. Realización de informes e investigaciones que permitan generar sensibilización sobre el problema de la guerra, la construcción de paz, así como las afectaciones generadas a las comunidades por la presencia de Minas Antipersonal (MAP), Municiones Sin Explosionar (MSE), Artefactos Explosivos Improvisados (AEI) y Restos Explosivos de Guerra (REG). n. Organizar y participar en cursos, seminarios, diplomados, foros y otros eventos que contribuyan a la formación e información dentro del marco de la Acción Integral Contra Minas Antipersonal (AICMA). o. Contratar y celebrar convenios con entidades públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales (ONG) de orden nacional e internacional. Participación en espacios institucionales nacionales e internacionales que permitan potenciar y respaldar el cumplimiento de los objetivos de la Corporación HUMANICEMOS DH. p. Promoción y desarrollo de la construcción de paz, la participación ciudadana. Así la corporación desarrolla una actividad meritoria, de interés general y con acceso a la comunidad, en los términos previstos en los



parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES NIIF

POLITICA 1. PRINCIPIOS GENERALES

Moneda de presentación. La moneda en la cual se presentan los estados financieros corresponde a pesos colombianos.

Moneda funcional. Moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad corresponde a pesos colombianos.

Objetivos de los estados financieros

El primer objetivo de los Estados Financieros de la CORPORACION HUMANICEMOS DH es permitir la elaboración de información financiera útil y oportuna, que muestre el desempeño de la corporación para la toma de decisiones económicas por parte de la administración, Junta directiva y la Asamblea General. Para ello, se establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar, de las transacciones y otros hechos y condiciones importantes en los estados financieros con propósito de información general. Un segundo objetivo es dar cuenta de los resultados de la gestión administrativa.

Características cualitativas de la información en los estados financieros

Bases de preparación. Cumplimiento de la NIIF para las PYMES:

La corporación elabora sus estados financieros desde el 01 de marzo de 2018 cumpliendo con la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 3022 expedido por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo el 27 de diciembre de 2013 respecto del marco técnico normativo para las entidades del Grupo 2, que incorpora en su anexo técnico la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES, versión 2009)

Comprensibilidad. La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para todos los que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y administrativas y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

Relevancia. La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de la Corporación, es decir, cuanto puede influir en las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Materialidad o importancia relativa. La información es material, y por ello, relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error, juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. No es adecuado cometer o dejar sin corregir desviaciones no significativas de la NIIF, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de la corporación.



Fiabilidad. La información proporcionada en los estados financieros debe ser fiable, es decir, libre de error significativo y sesgo, y que represente fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

La esencia sobre la forma. Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

Prudencia. Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

Integridad. Para su fiabilidad la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

Comparabilidad. Los usuarios deberán comparar los estados financieros de la corporación a lo largo del tiempo, a fin de identificar las tendencias de su situación financiera y en el resultado de sus operaciones

Por consiguiente, la medida y presentación de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme en el tiempo.

Oportunidad. La información debe suministrarse dentro del tiempo que sea útil para la toma de decisiones. Si hay retraso en su presentación, la información puede perder su relevancia. La administración puede necesitar valorar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable.

Equilibrio entre costo y beneficio. Los beneficios derivados de la información deben exceder los costos de suministrarla.

Eventos Subsecuentes. Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa son todos los sucesos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final de este periodo y la fecha de autorización de los estados financieros para publicación.

Existen dos tipos de hechos: Los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después de este periodo y que implican ajuste), y Los que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después de este periodo y que no implican ajuste).



Base Contable de Acumulación (o devengo). La CORPORACION HUMANICEMOS DH debe elaborar los Estados financieros utilizando la base contable de acumulación o devengo, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando suceden y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo en los periodos con los cuales se relacionan.

Corrección de errores de periodos anteriores. Los errores de periodos anteriores, las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de la corporación, correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear o de error al utilizar información fiable que estaba disponible, cuando los estados financieros para esos periodos fueron utilizados a emitirse, y podrían esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros.

El Efecto de las correcciones de errores anteriores se reconocerá en resultados en el mismo periodo en que el error se ha detectado. La corporación deberá revelar la naturaleza del error y el monto de la corrección para cada rubro y por cada período.

POLITICA 2. ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Anteriormente denominado Balance General).

Es el estado que muestra la relación entre los activos, pasivos y el patrimonio de la corporación al cierre de cada mes, así como al 31 de diciembre de cada año de forma comparativa con el año inmediatamente anterior, utilizando la base de acumulación. Considerando que el período contable es de enero 1° a diciembre 31 de cada año, este último será el aprobado por la Asamblea General.

Reconocimiento en los Estados Financieros

La situación financiera de la corporación es la relación entre sus activos, sus pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Éstos se definen como sigue:

- a) **Activo** es un recurso controlado por la corporación como resultado de sucesos pasados, del que se espera obtener en el futuro beneficios económicos.
- b) **Pasivo** es una obligación presente de la corporación, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- c) **Patrimonio** es la parte residual de los activos de la corporación, una vez deducidos todos sus pasivos.

La Corporación revelará en el Estado de Situación Financiera sus activos y pasivos, clasificados en corrientes y no corrientes, así como su Patrimonio, de acuerdo con lo establecido a continuación.

Activos corrientes.

LA CORPORACIÓN HUMANICEMOS DH clasificará un activo como corriente cuando:

- Espera convertirlo en efectivo o lo mantiene para la venta o para el consumo en el curso normal del ciclo de operaciones de la corporación, que es de un año.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes, desde la fecha sobre la que se informa; o
- Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo.

Todos los demás activos se clasificarán como no corrientes.



Pasivos corrientes. LA CORPORACIÓN HUMANICEMOS DH clasificará un pasivo como corriente cuando

- Espera liquidarlo o pagarlo en el curso normal del ciclo de operación de la corporación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

La corporación clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

Información a Revelar en el Estado de Situación Financiera o en Notas

La corporación revelará en el estado de Situación Financiera o en las notas las Siguietas partidas cuando existan:

Efectivo y Equivalentes al efectivo

Inversiones

Deudores

Propiedad planta y equipo

Otros Activos

Costos y Gastos por Pagar

Retención en la Fuente por Pagar

Depósitos Recibidos

Anticipos y avances recibidos

Patrimonio que comprende las Partidas de Fondo de Imprevistos, Reservas y excedentes o déficit acumulados.

ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS (o de Ingresos y Gastos o de Ingresos y Egresos)

Este reporte mensual y anual de Forma comparativa con el año inmediatamente anterior, muestra la relación entre los ingresos y gastos de la corporación, como el resultado de sus operaciones en este periodo. Dicho resultado se denominará Excedente, cuando los ingresos sean mayores a los gastos y Déficit, en el caso contrario.

Información a Revelar en el Estado de Resultados o en Notas

La corporación revelará en el estado de Resultados o en las notas las Siguietas partidas cuando existan

Ingresos de Actividades Ordinarias

Otros Ingresos

Gastos Actividades Ordinarias

Otros Gastos

Excedente o déficit

POLITICA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Objetivo. Coincidir el saldo contable del rubro bancos con los valores que aparecen en los extractos emitidos por las entidades bancarias y entidades similares que administren recursos de la CORPORACIÓN HUMANICEMOS DH cuentas corrientes o de ahorros, fondos de inversión, Caja General y Caja Menor.



Alcance. Esta política será de aplicación al efectivo y sus equivalentes, originado en el recaudo de los conceptos de contribuciones a expensas comunes, en las cuantías determinadas por la asamblea general...

Reconocimiento. Se reconocerán como efectivo los valores recibidos por el recaudo empresarial o por cualquier otro medio. Se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas por la superintendencia financiera.

Medición. El efectivo comprenderá la caja general y caja menor, así como los depósitos bancarios a la vista, en cuentas corrientes y de ahorro, en moneda nacional.

El efectivo se medirá al costo de la transacción, y para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

En la CORPORACIÓN HUMANICEMOS DH, el efectivo está compuesto por los siguientes rubros: caja general, caja menor, bancos, y fondos.

La caja menor se medirá por el monto del fondo fijo autorizado por el consejo de administración para la adquisición de bienes o servicios de baja cuantía, que están debidamente soportados para proceder a su reembolso, los cuales se reconocerán en el resultado del período.

Los saldos en bancos y en cuentas Corrientes y de ahorros que administren efectivo de la CORPORACIÓN HUMANICEMOS DH medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos; las diferencias entre extracto y registros contables se reconocerán como cuentas por pagar, ingresos o gastos según corresponda.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo cuando:

Sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo.

Estén sujetos a un riesgo insignificante de cambio en su valor, esto es, que la variación en la tasa de interés no supere los 30 puntos básicos.

Y cuando tengan vencimiento de 12 Meses o menos desde la fecha de adquisición.

la CORPORACIÓN HUMANICEMOS DH revelará en los estados financieros o en sus notas:

Los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan los depósitos a plazo. A manera de ejemplo, se cita que el Fondo de Imprevistos irá en este Grupo.

Se revelará en las notas el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la corporación que no están disponibles para ser utilizados por ésta.

la CORPORACIÓN HUMANICEMOS DH se reconocerá como equivalentes de efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sujetos al riesgo poco significativo de cambios de su valor, es el caso de los valores depositados en entidades intermediarios de valores que administran recursos destinados al pago de proveedores.

Se reconocen equivalentes de efectivo, es decir, recursos a la vista de alta liquidez, bajo riesgo de variación en su valor y convertibles en efectivo en menos de doce (12) meses.



Base de medición. La base de medición es el valor histórico de los rubros que conforman el Efectivo o equivalentes al efectivo.

Revelaciones. En el Estado de Situación Financiera y subsidiariamente en notas, se debe revelar la naturaleza y cuantía de las partidas que conformen el efectivo y equivalentes al efectivo, con indicación de su valor de realización y entidades financieras que los respalden, el método utilizado para su contabilización y las utilidades recibidas.

En caso de que la corporación tenga cuentas corrientes o de ahorro restringidas, este concepto se revelará en Notas a los Estados Financieros. Para el cubrimiento del Fondo de Imprevistos y con ocasión de los CDT, depósitos fiduciarios y similares; en caso que la restricción se resuelva más allá de los doce meses, se clasificarán como activos no corrientes.

La corporación revelará en sus notas los saldos en efectivo o equivalentes al efectivo significativos, mantenidos por la corporación que no estén disponibles para ser utilizados por ésta.

POLITICA 4. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Objetivos. Coincidir el saldo contable de los rubros de cuentas por cobrar a favor de la CORPORACIÓN HUMANICEMOS DH, que se puedan generar en desarrollo del objeto social.

Reconocimiento. la CORPORACIÓN HUMANICEMOS DH son generadas principalmente por el recaudo de la explotación del objeto social.

Eventualmente puede haber deudas a cargo de terceros como: empleados, administradores, proveedores y otros, que se registran por separado de las primeras y pueden corresponder a reclamaciones a compañías de seguros, anticipos, rendición de cuentas y otras cuentas por cobrar.

Base de medición. La corporación establece como base de medición el costo histórico.

Al menos, al cierre de cada del período debe evaluarse técnicamente la recuperabilidad de las expensas comunes y demás deudores, y reconocer las contingencias de la pérdida de su valor; esto se hará evaluando individualmente cada caso, en coordinación con el representante legal. Si existen casos de contingencia estas deberán ir certificadas por el concepto de un profesional en derecho que indique el valor o porcentaje sobre el cual no hay posibilidades de recuperación.

Revelaciones. la CORPORACIÓN HUMANICEMOS DH - revelará en las notas a los estados financieros, el valor en libros de las cuentas por cobrar y demás conceptos, revelará el estado de procesos jurídicos: El incumplimiento a un acuerdo de pago. Dificultades financieras significativas del propietario, ya sea por iliquidez, quiebra o en otra forma de reorganización financiera.



POLITICA 5. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Objetivo. Prescribir el tratamiento contable de los bienes que conforman la propiedad planta y equipo (PPE); conocer la información acerca de la inversión que tiene la CORPORACIÓN HUMANICEMOS DH - en este rubro, así como los cambios que se hayan producido en ésta.

Los principales aspectos que aborda esta política son:
 Cuales elementos se contabilizan como PPE, inventario y gasto.
 Determinar el tratamiento de los costos posteriores a su adquisición.
 Los cargos de depreciación.

Reconocimiento Inicial. la CORPORACIÓN HUMANICEMOS DH, no reconocerá como propiedad planta y equipo los elementos que, aunque duren más de un periodo, su costo sea menor a cincuenta (50 UVT). En consecuencia, los elementos menores a esta cuantía serán registrados como gastos de la corporación y los mayores a dicha cuantía se considera propiedad planta y equipo.

La corporación medirá un elemento de PPE por su costo, en el momento del reconocimiento inicial.

Hacen parte de los componentes del costo, los siguientes:

El precio de adquisición, que incluye honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en condiciones necesarias para que pueda operar. Estos costos pueden incluir los costos de preparación, de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición Posterior. La corporación medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

La corporación reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos. De acuerdo al criterio de reconocimiento.

la CORPORACIÓN HUMANICEMOS DH no reconocerá en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo, los costos derivados del mantenimiento regular del elemento. Tales costos se reconocerán en el resultado cuando se incurra en ellos. Estos desembolsos se pueden describir como mantenimientos preventivos, correctivos, reparaciones, conservaciones, etc., se reconocerán como gasto del periodo.



Depreciación. La corporación definió utilizar el método de línea recta y las siguientes vidas útiles, sin perjuicio que un peritaje técnico que determine lo contrario en cada caso

CATEGORÍA	VIDA ÚTIL	
	MESES	AÑOS
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	60	5
MUBLES Y ENSERES	60	5
EQUIPOS DE OFICINA	60	5
MAQUINARIA Y EQUIPOS	120	10
VEHICULOS	180	15

El cálculo del deterioro iniciará cuando el activo se encuentre disponible para el uso y culminará cuando esté totalmente depreciado o se dé de baja cuando no se encuentre en uso ni genere ningún beneficio. La corporación evaluará al cierre de cada período si se requiere cambio en la vida útil o en el valor residual.

Deterioro. La corporación evaluará, en cada fecha sobre la que se informa (31 de diciembre), si existe algún indicio del deterioro de la PPE. Si existiera este indicio, la corporación estimará el importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable. Si al evaluar existiere algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de la PPE, la corporación considerará, como mínimo, los siguientes indicios:

Fuentes de información externa:

- (a) Durante el periodo, el valor de mercado de un activo ha disminuido significativamente más de lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- (b) El importe en libros de los activos netos de la corporación es superior al valor razonable estimado de la corporación en conjunto.

Fuentes de información interna:

- (a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- (b) Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la forma en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la corporación.

Medición del importe recuperable. El importe recuperable de la Propiedad Planta y Equipo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.



Revelación. La corporación revelará para cada categoría de elementos de propiedad, planta y equipo que se considere apropiada, la siguiente información:

- (a) Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto
- (b) Los métodos de depreciación utilizados
- (c) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas
- (d) El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa
- (e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa

La corporación revelará también

- (a) La existencia e importes en libros de la PPE a cuya titularidad la corporación tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.
- (b) El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo.

Presentación. En el estado de situación financiera, la corporación presentará la propiedad, planta y equipo como activos no corrientes.

POLITICA 6. PASIVOS (CUENTAS POR PAGAR)

Objetivo. Coincidir el saldo contable de los rubros que conforman los pasivos corrientes “Costos y Gastos por Pagar, Retención en la Fuente, Impuestos sobre las Ventas, Depósitos recibidos y anticipo recibido”, además de indicar el tratamiento para provisiones y pasivos contingentes.

Pasivos corrientes

La CORPORACIÓN HUMANICEMOS DH, clasificará un pasivo como corriente cuando espera liquidarlo o pagarlo en el curso normal del ciclo de operación de la corporación el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa. La corporación clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

Acreedores, Costos y Gastos por Pagar.

Reconocimiento. Corresponde a valores causados a cargo de la corporación y a favor de terceros, por la adquisición de bienes o servicios recibidos de proveedores usuales, principalmente: honorarios, aseo, vigilancia, mantenimientos y servicios públicos y reembolsos de caja menor, Obligaciones que generalmente son canceladas en primeros días del mes siguiente. Registrar oportunamente los impuestos de retención en la fuente generados por los conceptos de honorarios, servicios de mantenimiento, y compras, de acuerdo a los lineamientos legales y tarifas estipuladas para la acusación de estos impuestos.

Medición. Los pasivos se medirán al costo y deben registrar por separado las obligaciones a favor de proveedores, administradores, terceros y otros acreedores. Las obligaciones adquiridas deben estar respaldadas por medio de una **factura o documento equivalente** que cumpla todos los requisitos legales Art 617 Estatuto Tributario. Los hechos económicos son reconocidos en el período en el cual se realizan. Los hechos deben reportarse cronológicamente.



Revelación. Se detallan clasificándolas en obligaciones a corto plazo, con el fin de identificar los compromisos inmediatos y la elaboración de los indicadores financieros. Se revelarán los pasivos en las notas a los estados financieros el saldo acumulado del valor en libros por conceptos de acuerdo a su origen.

Impuestos, Gravámenes y Tasas.

Corresponde a las deudas por concepto de impuestos por pagar a la DIAN o cualquier otra entidad gubernamental, como es Impuesto al valor agregado, Impuesto de renta régimen especial, retenciones en la fuente y todos los otros gravámenes y tasas que se puedan generar.

Provisiones y Pasivos Contingentes.

Reconocimiento. De conformidad con lo establecido en la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 3022 expedido por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo el 27 de diciembre de 2013 respecto del marco técnico normativo para las entidades del Grupo 2, la corporación revelará en el Estado de Situación Financiera o en las Notas las Provisiones, que corresponden al reconocimiento de las estimaciones de obligaciones presentes, surgidas de eventos pasados, sobre las cuales se desconoce con certeza su fecha de liquidación o pago o su monto.

La Corporación solo reconocerá una provisión cuando:

La corporación tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado; El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable. Litigios con fallo judicial. Servicios públicos recibidos y claramente cuantificados.

La corporación reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto.

La corporación medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. En caso de que la corporación tenga demandas laborales, la mejor estimación será la base salarial del empleado. En caso de que la corporación tenga demandas interpuestas por terceros, la mejor estimación será el concepto emitido por el asesor jurídico.

En el estado de situación financiera, la corporación presentará las provisiones como pasivos corrientes. En caso de que dichos pasivos tengan un vencimiento superior a doce meses se clasificaran como pasivos no corrientes.

Medición Posterior. La corporación cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. La corporación revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa anual a corte 31 de diciembre de cada año, para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados.



Información a revelar sobre pasivos contingentes. A menos que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota, se revelará para cada clase de pasivo contingente, en la fecha sobre la que se informa, una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese practicable:

Una estimación de sus efectos financieros; Una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos; y la posibilidad de cualquier reembolso. Si es impracticable revelar una o más de estas informaciones, este hecho deberá señalarse.

Otros Pasivos – Anticipos y Avances Recibidos

Reconocimiento. Registra las sumas recibidas, generalmente de los terceros, para atender compromisos en los cuales la corporación actúa como recaudador; los más usuales son: cuotas de administración ordinarias y extraordinarias y demás expensas comunes pagadas anticipadamente, honorarios de abogado para procesos.

Se registran por el valor efectivamente recibido y al inicio de cada mes, se aplican a las obligaciones causadas, mediante el proceso de “cruce de anticipos”, generando la facturación y concediendo los descuentos a que haya lugar.

Proceso para cruce de anticipos e Ingresos recibidos por anticipado.

Mensualmente se generará un reporte de cartera por conceptos, así como uno por temporalidad o edades y la relación de los morosos enviados a cobro jurídico. Controlar adecuadamente todos los documentos de las transacciones, que permitan la generación de información confiable. Igualmente, se debe generar un balance de deudores por terceros y revisar que no exista ningún saldo contrario a su naturaleza (o volteado) y de ser así, realizar las verificaciones y correcciones pertinentes; tenga en cuenta que los saldos crédito deberían figurar como anticipos en la correspondiente cuenta del pasivo. Mensualmente deben consultarse los saldos de cuotas y demás expensas comunes recibidas por anticipado, y verificar que se realice adecuadamente el “Cruce de anticipos”, de modo que éstos se apliquen oportunamente a los diferentes inmuebles o deudores, a fin de mostrar saldos razonables. Registrar por separado las transacciones originadas en el giro ordinario de la corporación.

Revelación. Al cierre del periodo que se informa 31 diciembre de cada año se revelará el saldo en libros de los pagos realizados de forma anticipada. En el reporte detallado de cartera, o por separado de éste, se presentará mensualmente la relación de los inmuebles con anticipos.

Baja en cuenta

LA CORPORACIÓN HUMANICEMOS DH dará de baja en cuentas cuando las Obligaciones o cuentas por pagar:

1. Haya sido pagada o cancelada en su totalidad o haya expirado
2. Realicé una permuta entre prestamista y prestatario
3. Se Condone Obligación o cuenta por pagar
4. Realice un castigo

POLITICA 7. PATRIMONIO

LA CORPORACIÓN HUMANICEMOS DH clasificará en el patrimonio el excedente o déficit que genere los resultados en cada año.



Reservas

Reconocimiento. Representan las partidas retenidas por la corporación, tomados de sus excedentes, con el fin de satisfacer requerimientos legales, estatutarios u ocasionales. Las reservas están creadas ya sea por mandato legal o expreso de la Asamblea, para asegurar la estabilidad en períodos de dificultad económica, o para prever sucesos extraordinarios, o para realizar futuras obras o inversiones, diferentes a las registradas como “Depósitos recibidos”. Es común confundir los términos provisión y reserva. Mientras que las provisiones se crean con cargo a los resultados, y su finalidad es actuar como mecanismo de protección de activos o reconocimiento de deudas o riesgos, las reservas son creadas por mandato expreso del máximo órgano social y se originan directamente de los excedentes líquidos.

Clases de Reservas

- a) Reservas obligatorias, que son las que se deben constituir por virtud de una norma legal.
- b) Reservas estatutarias, que son las apropiaciones de excedentes que deben efectuarse por virtud de lo pactado en la escritura de constitución de la persona jurídica. o Reglamento tales como reservas para ensanches, para reposición de activos, para capitalizaciones y para enjugar pérdidas.
- c) Reservas ocasionales, que son todas aquellas apropiaciones de excedentes que se realizan por autorización de la asamblea de y que tienen por objeto cumplir una finalidad específica y transitoria, tales como reservas para beneficencia, para estudios, para ensanches, para capital de trabajo, para adquisición o reposición de activos y para enjugar pérdidas.

Revelaciones. Excedentes apropiados y no apropiados. La entidad revela en notas a los estados financieros, información relevante acerca de la composición del valor mostrado en el Estado de Situación Financiera, correspondiente a la magnitud contable de Reservas. Las reservas son constituidas una vez son aprobadas por el máximo órgano social. Igualmente, se revelará el monto de las reservas aprobadas en periodos anteriores y su plan de inversión o ejecución.

Resultados de Ejercicios Anteriores

Medición. Los Resultados de ejercicios anteriores ya sean Excedentes o Déficit, se registrarán por su valor neto, en una cuenta denominada “Resultados acumulados”.

Revelación. Será revelará en Notas a los EF los resultados de valores netos acumulados.

Reconocimiento. Se reconocen las transacciones como el valor de los resultados obtenidos en ejercicios anteriores, por excedentes acumulados que estén a disposición del máximo órgano social o por el déficit acumulados no enjugados (*).

Medición. En la dinámica de la cuenta mayor se reconocen las siguientes bases de medición: Los registros en el crédito serán: a) Por el valor de los excedentes del ejercicio que se encuentran a disposición del máximo órgano social. Los registros en el débito serán: a) Por el valor de la apropiación o distribución de los excedentes acumulados, y b) Por la absorción de las pérdidas mediante la aplicación de utilidades (*).



Revelación. La entidad revelará en las notas a los estados financieros, información relevante acerca de la composición del valor mostrado en el Estado de Situación Financiera, correspondiente a la magnitud contable de Resultados del Ejercicio. Se revela información de los ejercicios anteriores, por excedentes o déficits, que están a disposición del máximo órgano social.

POLITICA 8. INGRESOS

Objetivo. Coincidir los saldos contables de los rubros de Ingresos de actividades ordinarias, así como los otros ingresos, determinar los lineamientos de reconocimientos, revelación y medición de los Ingresos percibidos por la corporación.

Reconocimiento. Los ingresos representan flujos de entrada de recursos, en forma de incrementos del activo o disminuciones del pasivo, o una combinación de ambos, que generan incrementos en el patrimonio, devengados por la acusación de las operaciones propias del desarrollo del objeto social. Igualmente, por el recibo de dineros originados en la prestación de servicios ocasionales o los eventuales, originados en las operaciones de la corporación, tales como indemnización de seguros, recuperación de gastos o de provisiones; rendimientos financieros, donaciones y similares.

En cumplimiento de las normas de realización, asociación y asignación los ingresos y los gastos se deben reconocer de tal manera que se logre el adecuado registro de las operaciones en la cuenta apropiada, por el monto correcto y en el período correspondiente para obtener el justo cómputo del resultado neto del período.

Medición. En los Ingresos se incluirán los ingresos brutos de los beneficios económicos recibidos y por recibir por cuenta propia, los descuentos por pronto pago se medirán en como menor valor del ingreso en cuenta auxiliar separada.

Revelaciones. Se informará en Notas el valor de los Ingresos brutos, con indicación, asociados con sus correspondientes descuentos. Cualquier otro tipo de ingresos de actividades ordinarias significativos.

POLITICA 9. GASTOS

Objetivo. Coincidir los saldos contables de los rubros que representan los gastos de la corporación y determinar los lineamientos de reconocimiento, medición y revelación de los gastos incurridos por la corporación.

Reconocimiento. Representan la salida de recursos, en forma de disminuciones del activo o incrementos del pasivo o una combinación de ambos, que generan disminuciones del patrimonio, incurridos en las actividades propias de la administración de la corporación, realizadas durante un período, que no provienen de retiros de capital o de excedentes, sino de los rubros asignados en el presupuesto ordinario aprobado por la Asamblea General. Los hechos económicos son reconocidos en el período en el cual se realizan.



Realización. Sólo pueden reconocerse hechos económicos realizados. Se entiende que un hecho económico se ha realizado cuando quiera que pueda comprobarse que, como consecuencia de transacciones o eventos pasados, internos o externos, el ente económico tiene o tendrá un beneficio o un sacrificio económico, o ha experimentado un cambio en sus recursos, en uno y otro caso razonablemente cuantificables. Los hechos deben reportarse cronológicamente.

Medición. Registrar la contrapartida de la depreciación acumulada mes a mes de acuerdo método de línea recta el cual es de reconocido valor técnico. Los gastos operacionales de administración son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del ente económico y se registran sobre la base de causación.

Revelaciones. Se presentan partidas comparativas de gastos, evidenciando los cambios como son crecimientos y disminuciones y se compara con el presupuesto del mes para realizar los correctivos necesarios. Principales clases gastos, indicando el método utilizado para determinarlos y las bases utilizadas.

